

Asesinatos históricos (III); Eduardo Dato Iradier

José Alberto Cepas Palanca

La España de Eduardo Dato

Coetáneo de Canalejas, le tocó vivir lo que a él: la España de la Restauración, especialmente tras el desastre cubano.

El golpe de Estado de Primo de Rivera en 1923 fue el desenlace inevitable del fracaso de un régimen oligárquico incapaz de modernizar y democratizar la política del país. Pero el régimen de 1876, en que vivió nuestro personaje y del que fue figura en los últimos 20 años, 1920 a 1921 en que fue asesinado, creó las condiciones para la modernización y desarrollo industrial a pesar de las crisis coyunturales y sectoriales, con centros en Cataluña, Vizcaya, Guipúzcoa y Asturias, con sectores importantes como la Banca, los ferrocarriles, la electricidad, la minería, los cítricos de Levante y los vinos de Jerez, pero no el sistema de propiedad y de producción de las grandes zonas latifundistas.

La población mantuvo un crecimiento sostenido entre 1900 y 1930, pasando de 18 millones de habitantes a 23 pese a las crisis demográficas de la gripe – 150.000 muertos – y de la guerra de Marruecos – 25.000 muertos entre 1907 y 1927 -. La población urbana, centros de más de 10.000 habitantes, aumentó del 32 al 42%. Había cuatro ciudades con más de 200.000 habitantes y once con más de 100.000. El sector primario ocupaba todavía el 45%, pero el secundario ya ocupaba el 26% y el terciario el 28%.

Madrid duplicó su población, pasando de medio millón de habitantes a un millón. Se transformó con la ampliación de los barrios elegantes: Salamanca, Retiro, Recoletos, Almagro y Paseo de la Castellana. También con la construcción de nuevos edificios como el Palacio de Comunicaciones, el Banco HispanoAmericano, los Ministerios de Educación y de Marina, el Banco Central y el de Bilbao, el edificio de la Unión y el Fénix, los hoteles Ritz en 1910 y Palace en 1914, el trazado de la Gran Vía entre 1910 y 1930, inaugurándose el Metro en 1919. Otras ciudades también evolucionaron, como Barcelona, San Sebastián, Sevilla, con modernos servicios de electricidad, gas, automóviles, etc.

Los entretenimientos públicos seguían siendo la zarzuela y los toros; se produjo la segunda edad de oro de la cultura española con la generación del 98: Miguel de Unamuno; Pío Baroja; Azorín; los hermanos Machado; Ramón del Valle-Inclán; Ignacio Zuloaga; la generación de 1914 con José Ortega y Gasset; Gregorio Marañón; Ramón Pérez de Ayala; Juan Ramón Jiménez; Manuel de Falla; Salvador de Madariaga. En 1899 se creó el Ministerio de Instrucción Pública y, en 1907 la Junta para la Ampliación de Estudios dirigida por Santiago Ramón y Cajal.

La cultura de masas empieza a verse dominada con la irrupción del deporte y la creación de los primeros equipos de *football*, como el Recreativo de Huelva, la Real Unión de Irún, el Athletic Club de Bilbao, el Football Club Barcelona, el Madrid Club de Football y el Athletic de Madrid. Se interpretó intelectualista y estética el llamado “arte de Cúchares”, los toros, con Bartolomé Cossío como compendiador.

El movimiento obrero creció: en 1907 se creó en Barcelona, Solidaridad Obrera, de inspiración anarquista y sindicalista, germen de la CNT¹ en 1910. La UGT creada en 1888, cobró fuerza en la industria. En 1912 se formaron los Sindicatos Libres Católicos. Entre 1899 y 1913 hubo muchas huelgas en Vizcaya, La Coruña, Gijón y Barcelona.

La legislación laboral empezó a tomar cuerpo: en 1900, siendo Ministro nuestro protagonista, se aprobaron las leyes de accidentes de trabajo y del trabajo de mujeres y niños. En 1903 se creó el Instituto de Reformas Sociales. En 1904 se reguló el descanso dominical. En 1906 se creó la Inspección del Trabajo y en 1909 los tribunales para dirimir los conflictos derivados de la aplicación de las leyes sociales. También se aprobó una Ley de Huelgas y se creó el Instituto Nacional de Previsión, que contemplaba el pago de pensiones de vejez. En 1912 se prohibió el trabajo nocturno de la mujer y en 1919 se estableció la jornada laboral de ocho horas. No obstante, los salarios seguían siendo insuficientes, el empleo laboral, las condiciones de trabajo muy duras y el nivel de los obreros en cuanto a vivienda, sanidad, educación y esperanza de vida, precario.

Entre 1900 y 1920 emigraron a América y Norte de África dos millones de españoles. Se acentuaron los desequilibrios regionales y la inmigración supuso un trasvase de población importante hacia las zonas industriales. Galicia, Extremadura, Canarias, Aragón y las dos Castillas y Navarra perdieron población. La pobreza de estas regiones era enorme.

Los años de la Primera Guerra Mundial, fueron decisivos para la formación de un poder social que, dentro de las clases altas, se desplazó hacia los círculos industrial y financiero. Las clases medias, con sus formas de vida, mentalidad, modas, vesti-

¹Confederación Nacional del Trabajo.

do, ocios, empezaron a sobresalir, con más de cuatro millones de personas en las ciudades.

Era una sociedad en transformación limitada por el régimen de 1876. El 98 provocó una crisis de la conciencia nacional y una intensa reflexión sobre España y su significación histórica. Una exigencia de cambios, de reformas, de regeneración y una irrupción de los nacionalismos periféricos catalán y vasco.

Alfonso XIII, ni intelectual ni culto, a veces impudente y frívolo, pero inteligente, popular, dinámico y simpático, aguantó con el sistema tras la desaparición de Antonio Cánovas, Práxedes Mateo Sagasta, Antonio Maura², José Canalejas, Eduardo Dato, el conde de Romanones, Segismundo Moret, Manuel García Prieto, etc. Representaron a los partidos dinásticos tanto conservadores como liberales, pese al nuevo republicanismo del Partido Radical de Alejandro Lerroux³, del Partido Reformista de Melquiades Álvarez⁴ y de la *conjunción* republicano-socialista de 1909 tras la *Semana Trágica* de Barcelona y el desmoronamiento de la “revolución desde arriba” de Maura. El caso Ferrer⁵, equiparable al *affaire Dreyfus*⁶ de Francia, marcó indeleblemente el momento y la evolución política.

La oligarquía gobernante no quiso ni pudo favorecer una sincera apertura política hacia la plena democratización, y la crisis del parlamentarismo parece que hizo inevitable lo que sería el golpe de 1923 de Primo de Rivera con la aquiescencia del Rey y su posterior salida de España en 1931.

²Antonio Mauray Montaner (1853-1925) fue un político, Presidente del Consejo de Ministros en cinco ocasiones durante el Reinado de Alfonso XIII; entre 1903 y 1904, entre 1907 y 1909 —el Gobierno largo de Antonio Maura—, en 1918, en 1919 y entre 1921 y 1922. Maura, que hasta 1902 —año de ingreso en el Partido Conservador— perteneció a la facción *gamacista* (Germán Gamazo y Calvo) del Partido Liberal, fue también Ministro de Ultramar entre 1892 y 1894, Ministro de Gracia y Justicia entre 1894 y 1895 y ministro de Gobernación entre 1902 y 1903.

³Alejandro Lerroux García (1864-1949) fue un político de ideología republicana. Ocupó la Presidencia del Gobierno en varias ocasiones durante la Segunda República.

⁴Melquiades Álvarez González-Posada (1864-1936), fue un político y jurista que en sus inicios se adscribió al republicanismo de Nicolás Salmerón, para fundar en 1912 el Partido Reformista, en el que militaron miembros de la intelectualidad española del momento, como Benito Pérez Galdós, Manuel Azaña, José Ortega y Gasset y Manuel García Morente.

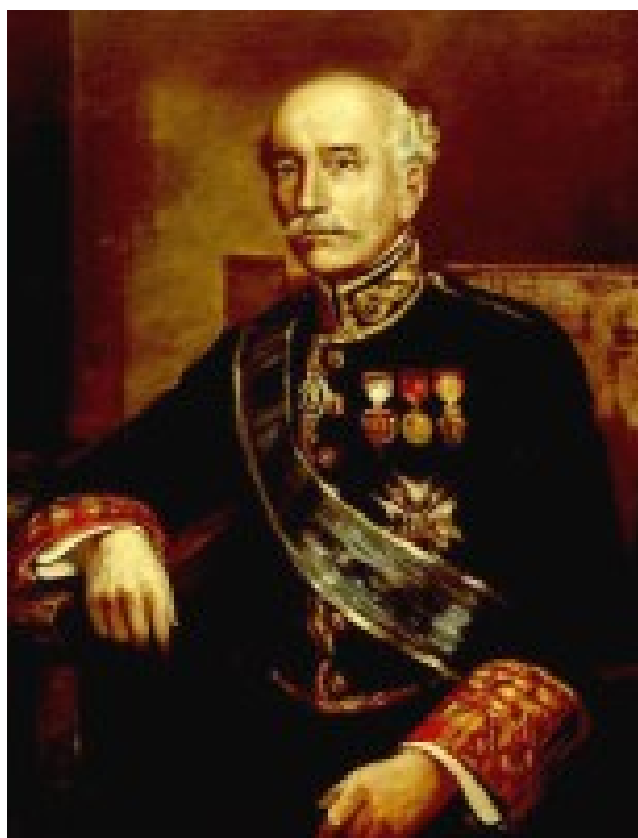
⁵Francisco Ferrer Guardia (1859-1909) fue un pedagogo libertario y librepensador español. Fue condenado a muerte por un consejo de guerra que lo acusó de haber sido uno de los instigadores de los sucesos de la *Semana Trágica* de Cataluña de julio de 1909. Su condena a muerte y posterior ejecución levantaron una oleada de protestas por toda Europa y América, también en España, que acabaron provocando la caída del Gobierno de Maura.

⁶El caso *Dreyfus* tuvo como origen una sentencia judicial de neto corte antisemita, sobre un trasfondo de espionaje y antisemitismo en el que la víctima fue el Capitán Alfred Dreyfus, de origen judío-alsaciano, y que, durante doce años, de 1894 a 1906, conmocionó a la sociedad francesa de la época, marcando un hito en la historia del antisemitismo.

La crisis de 1917, social (huelga general), política (asamblea de parlamentarios) y militar (Juntas de Defensa), marcó un punto de inflexión que Dato vivió en pleno centro del problema. Los partidos dinásticos entraron en liza en una dinámica complicada: los liberales se decantaron por un anticlericalismo *light* para contrarrestar y ganarse a los republicanos; los conservadores con Silvela⁷, Fernández Villaverde⁸ y Maura intentaron la revolución “desde arriba”. Unos partidos que no seguían la realidad social no podían sostener el régimen.

Eduardo Dato, forzado por la negativa de Maura tras su “ostracismo” de 1909, fue uno de los últimos políticos de la Restauración en intentar salvar un régimen que se había quedado obsoleto. Cataluña era un hervidero con el anarquismo arraigado de forma virulenta y reivindicativa.

Datos biográficos



⁷Francisco Silvela y de Le Vielleuze (1843-1905) fue un académico, Presidente del Consejo de Ministros durante la Regencia de María Cristina de Habsburgo y el Reinado de *Alfonso XIII*, así como Ministro de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de Estado y de Marina.

⁸Raimundo Fernández Villaverde y García del Rivero (1848-1905) fue un político, Presidente del Consejo de Ministros durante la Regencia de María Cristina de Habsburgo y en diferentes reinados de *Alfonso XII* y *Alfonso XIII*, así como Ministro de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de Hacienda, y de Ultramar.

Eduardo Dato Iradier nació en La Coruña, el 12 de agosto de 1856, y falleció en Madrid, el ocho de marzo de 1921. Vivió, por lo tanto, 64 años y medio. Estaba casado y era padre de dos hijas. Se doctoró en Derecho y su bufete de abogados alcanzó bastante prestigio.

Consiguió su primera acta de diputado en 1884 por Murias de Paredes (León), por el partido Conservador. Siguió la línea de Romero Robledo⁹, que no quería cesiones de poder al Partido Liberal cuando se llegó al pacto en torno al turno pacífico. Posteriormente se adscribió al núcleo regeneracionista y revisionista de Francisco Silvela¹⁰, siguiendo su política como Ministro de la Gobernación. Elaboró la primera legislación laboral, creando el Ministerio de Trabajo y el Instituto Nacional de Previsión.

En 1902, en el Gabinete Maura-Silvela, fue Ministro de Gracia y Justicia, llevando a las Cortes la ley de Bases de la Administración local. Durante el largo Gobierno de Maura (1907-1909) ocupó la Alcaldía de Madrid y la Presidencia de las Cortes. Fundó la Escuela de Criminología para funcionarios del Cuerpo de Penales y procedió a una reforma penitenciaria. También limitó el aumento de alquileres.

Tras el asesinato de Canalejas y el paso por el poder de los liberales, disintió del resentimiento y retraimiento de Maura, que se negaba a apoyar al Rey si no rectificaba toda la política seguida desde 1909. Formó un grupo mayoritario conservador llamado “Los Idóneos”, aceptando formar Gobierno por primera vez el 27 de octubre de 1913 con el aliento de Sánchez Guerra¹¹. Firmó el decreto de la Mancomunidad catalana¹² y mantuvo una estricta neutralidad durante la Primera Guerra Mundial, diciéndole al Rey *que en caso de intervenir arruinaríamos a la Nación, se generaría la guerra civil y pondríamos en evidencia nuestra falta de recursos y de fuerzas para toda campaña*.

Tras el bienio liberal de 1915 a 1917 volvió al poder por segunda vez, el 11 de junio, para enfrentarse a la crisis de 1917: las Juntas Militares, la Asamblea de Par-

⁹Francisco Romero Robledo (1838- 1906) fue un abogado y político, Ministro de Fomento durante el Reinado de *Amadeo I*, Ministro de la Gobernación durante el reinado de *Alfonso XII*, y Ministro de Ultramar y Ministro de Gracia y Justicia durante la Regencia de María Cristina de Habsburgo. Responsable del fraude electoral desde su posición de Ministro de la Gobernación, mantuvo una fuerte rivalidad con Francisco Silvela dentro de las filas conservadoras.

¹⁰Francisco Silvela y de Le Vielleuze (1843-1905) fue un político, académico, Presidente del Consejo de Ministros durante la Regencia de María Cristina de Habsburgo y el reinado de *Alfonso XIII*, así como Ministro de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de Estado y de Marina.

¹¹José Sánchez Guerra y Martínez (1859-1935) fue un abogado, periodista y político., Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de la Gobernación, de Fomento y de Guerra durante el Reinado de *Alfonso XIII*.

¹²Consistía en aglutinar las cuatro diputaciones catalanas en un único ente regional.

lamentarios y la huelga revolucionaria. La resolvió con un alto coste político, sucediéndole el Gobierno de concentración de García Prieto¹³ y La Cierva¹⁴. En 1918 formó parte del Gobierno nacional de Antonio Maura. El cinco de mayo de 1920 fue por tercera y última vez Presidente del Consejo de Ministros.

Sus tres presidencias de Gobierno estuvieron marcadas por la Primera Guerra Mundial, la crisis del 17 y el pistolero catalán.

La guerra social desencadenada en Cataluña en el denominado trienio bolchevique, a partir de 1917, le obligó a buscar soluciones civilizadas tratando de impedir la dictadura que al final se produjo por Miguel Primo de Rivera. Llegó a decir: *Nosotros, los que no queremos que España sea víctima de la demagogia para caer después en la reacción, tenemos que combatir enérgicamente el sindicalismo revolucionario*. Se le exigió mano dura poniendo como Gobernador de Barcelona a Martínez Anido¹⁵, reclamado expresamente por Francisco Cambó, líder de la derecha catalana.

Dato tuvo cuatro hechos (cuatro ochos) que le caracterizaron: el ocho de diciembre de 1913 publicó la ley autorizando la creación de Mancomunidades; el ocho de mayo de 1920 creó el Ministerio de Trabajo; el ocho de noviembre de 1920 nombró a Martínez Anido Gobernador Civil de Barcelona, y el ocho de marzo de 1921, fue asesinado.

Los anarquistas no le perdonaron el nombramiento de Martínez Anido y la aplicación de la ley de fugas¹⁶ a partir del 20 de enero de 1921, con el asesinato de sindicalistas al ser conducidos o “paseados” hacia la cárcel.

Llamativa es la carta de Primo de Rivera a Eduardo Dato el 21 de enero de 1921:

¹³Manuel García Prieto (1859-1938) fue un jurista y político, Presidente del Consejo interino por unos días tras el asesinato de José Canalejas, volvería a ejercer de Jefe de Gobierno en cuatro ocasiones: en 1917, entre 1917 y 1918, en 1918 y entre 1922 y 1923, liderando el último gabinete antes del golpe de Estado de Primo de Rivera. Como miembro de la familia sanguínea y política de Montero Ríos desempeñó un papel de primera orden en la política gallega y española de las dos primeras décadas del siglo XX.

¹⁴Juan de la Cierva y Peñafiel (1864-1938) fue un abogado y político, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, de la Gobernación, de Guerra, de Hacienda y de Fomento durante el período constitucional del Reinado de *Alfonso XIII* y, nuevamente Ministro de Fomento en el último Gobierno de la Monarquía alfoncina.

¹⁵Severiano Martínez Anido (1862-1938) fue un militar que a lo largo de su carrera ocupó diversos puestos en materia de orden público, llegando hasta el Generalato. Hombre cruel y violento, es principalmente conocido por su papel en la dura represión policial del pistolero anarquista en Barcelona a comienzos de la década de 1920. Durante la Dictadura de Primo de Rivera fue una de las principales figuras del gabinete, desempeñando los puestos de Ministro de la Gobernación y vicepresidente del Consejo de Ministros. Más adelante sería Ministro de Orden Público del primer Gobierno del General Franco, y durante la Guerra Civil española.

¹⁶La llamada "aplicación" de la ley de fugas es un tipo de ejecución extrajudicial o paralegal que consiste en simular la evasión de un detenido, especialmente cuando es conducido de una prisión a otra, para, violando todo derecho de *habeas corpus*, poder así suprimir la vigilancia de la fuerza que lo custodia y encubrir el asesinato del preso tras el precepto legal que permite hacer fuego sobre un fugitivo que no obedece al “¡alto!” conminatorio de los guardias.

“Mi espíritu se inclina siempre a una actuación legal [...]; pero, una redada, un traslado, un intento de fuga y unos tiros empezarán a resolver el problema. Al principio habrá recrudescimiento y repugna ver ciudades cultas entregadas a estos actos, pero no se ve otro remedio a una legislación y una injusticia impotentes y, además, todo lo autoriza la ferocidad del terrorismo, que a nadie perdona, ni a los modestos obreros cargados de hijos que por independencia de carácter o por necesidad acuden al trabajo donde lo hay, sin preocuparse de sindicatos ni huelgas artificiosas”.

Julián Besteiro, líder socialista, preguntó en el Parlamento, el 12 de febrero: ¿Puede haber un hombre de Gobierno, sea de las opiniones políticas y sociales que sea, que piense que para acabar con la actuación de unas bandas terroristas hay que dejar que actúen otras bandas terroristas?

El atentado

En el verano de 1921 ocurrió el desastre de Annual. Barcelona era un hervidero y la “ley de fugas” se llevó la palma de los movimientos sociales.

Al comenzar marzo de ese año, se discutía en el Senado el mensaje de la Corona, y Dato, los días seis y siete, alertado de un posible atentado, mantuvo reuniones y concertó una entrevista con Maura para el día nueve. Al atardecer del siete estuvo hablando Gabriel Maura y con Torcuato Luna de Tena, senador vitalicio y director del diario *ABC*, dirigiéndose después a sus respectivos domicilios, en la calle Aya-la 61 el de Luca de Tena y el del Presidente del Gobierno, en la calle Lagasca, esquina Alcalá.

Continuaron las sesiones al día siguiente, día ocho de marzo. Tras salir del Senado y dirigirse en la limusina presidencial a su domicilio, fue tiroteado y acribillado a balazos en la mismísima Puerta de Alcalá, en la Plaza de la Independencia de Madrid. Eran las ocho y diez de una tarde casi primaveral. Su muerte fue instantánea.

Los tres magnicidas llegaron a Madrid en tren, el 11 de enero de 1921. Dos de ellos se alojaron en el número 164 de la calle Alcalá, y el otro, con su mujer, en el número 142.

Después de tres semanas de espionaje escogieron la Plaza de la Independencia porque el coche de Dato subía por la izquierda de la calle de Alcalá y giraba también por la izquierda de la plaza para meterse en la calle Serrano. El chofer disminuyó la marcha al tomar la curva y que era el lugar ideal. Decidieron que utilizarían un vehículo de motor para seguir el itinerario rutinario y poder disparar sin problemas. Eligieron una motocicleta con sidecar y fueron a Barcelona a comprarla. Allí adquirieron dicho vehículo, de marca Indian con siete caballos de vapor, por el precio de 5.100 pesetas, de color gris, en un salón exposición de la calle Tra-

falgar, el día 20 de febrero. En el sidecar sólo podía ir una persona. Cuando volvían a Madrid en la moto sufrieron un accidente en el puerto de la Muela, en Zaragoza, saliendo ilesos, pero con la moto averiada. Uno de los asesinos, buen mecánico, la reparó. Al llegar a Madrid guardaron la moto en un almacén de Ciudad Lineal. Prepararon sus armas, dos pistolas Mauser calibre 7,65. Sabían que el coche del Presidente no estaba blindado.

Motocicleta utilizada por los asesinos de Eduardo Dato

Todos los días por la mañana vigilaban a pie el trayecto Cibeles-Plaza de la Independencia. Durante 15 días utilizaron la motocicleta al atardecer, a partir de las siete, dando vueltas y fiscalizando los movimientos de Dato. Advirtieron la regularidad. La operación estaba calculada al segundo. El atentado debía hacerse en 12 segundos, 15 como máximo, disparando contra la parte posterior del coche, pues aquellas pistolas "mataban a un buey a 500 metros" (“[cuando vacié el cargador de mi Mauser calibre 7,65 a bocajarro supe que la descarga era mortal de necesidad y que Dato pasaría a mejor vida. Era una buena pistola, con un cargador de diez balas y una culata para apoyarla en el hombro y hacer mejor puntería. Pero estábamos tan cerca del coche que no tuve que apoyarla en el hombro]”).

El día tres hicieron un ensayo general y todo salió a la perfección. Además, el coche del Presidente iba sin escolta. El día previsto, sacaron la Indian a eso de las siete de la tarde y comenzaron a dar vueltas en torno a la Cibeles.

Dato salió del Senado tras un debate y después de despachar con los Consejeros de Guerra, de Gracia y Justicia y el marqués de Santa Cruz, Mariano de Silva-Bazán y Carvajal-Vargas.

Luego atendió a dos periodistas, un redactor de *El Debate* y otro de *ABC*, diciéndoles que el jueves seguiría la sesión y verían más intervenciones en torno a la discusión del mensaje de la Corona. Se entretuvo un momento más con el marqués de Santa Cruz y subió al coche presidencial. Le siguió en el suyo el Ministro de la Guerra, separándose en la plaza de Cibeles.

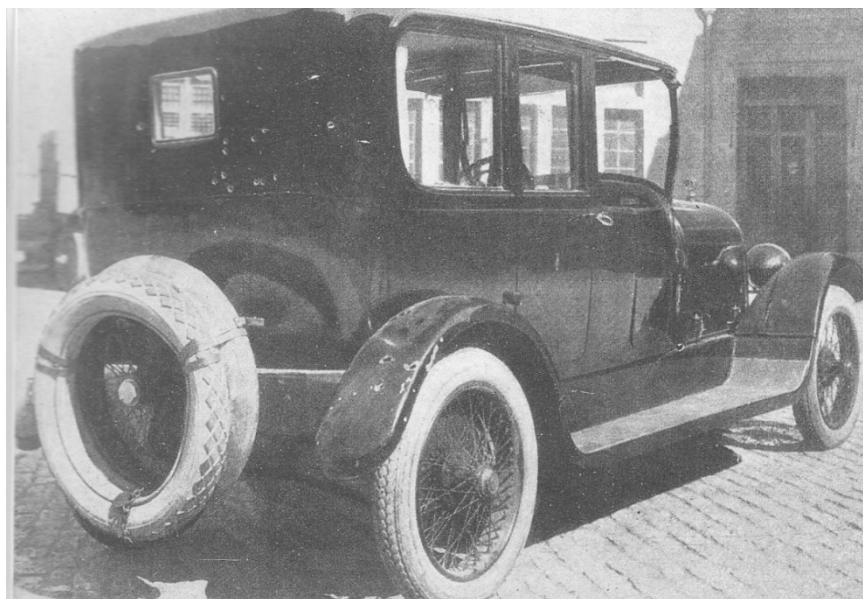
A la altura del Palacio de Comunicaciones, los asesinos vieron el coche de Dato. Iba a unos 60 Km./h., subiendo por lado izquierdo de la calle. Se colocaron a unos 20 metros de la limusina negra, grande y de modelo americano, A.R.M. 121. Al llegar a la Plaza de la Independencia, el coche frenó un poco y la motocicleta se colocó hasta casi tocar la parte trasera. Eran las ocho y catorce de la tarde. Los ocupantes alargaron la cabeza de la moto para cerciorarse y precisar el sitio que ocupaba el Presidente, y, apuntando por la ventanilla, dispararon a un tiempo sus pistolas. Según el chófer, el tiroteo no duró mucho, dos minutos, pues llevaban una pistola en cada mano. Casanellas, uno de los magnicidas, conducía la moto. Nicolau, otro del grupo, iba en el sillín trasero y Mateu en el sidecar: “¡Ya lo tenemos, duro y a la cabeza!”. Agotaron los cargadores de sus Mauser, 20 balas, y Mateu dijo: “¡Viva la anarquía!”, aunque nadie le oyó al llevar el escape libre de la moto para que no se oyeran las detonaciones. Huyeron por la calle Serrano, bajaron por Goya a la Castellana y enfilaron a Ciudad Lineal, encerrando la moto en la calle Arturo Soria, dispersándose posteriormente.

El chófer del automóvil presidencial declaró:

Sentí como una descarga cerrada y luego dos disparos sueltos. Yo pensé al principio que había estallado algún neumático, pero al producirse los últimos disparos, el lacayo dejóse caer sobre mí, al mismo tiempo que exclamaba: “Nos han matado”. Herido mi compañero, me lancé yo a tierra y fui a abrir la portezuela. Horrorizado vi entonces que el Presidente se encontraba como muerto; la cabeza reclinada sobre el respaldo, en el mismo rincón del lado derecho, arrojando gran cantidad de sangre por la frente y la cara; el respaldo todo manchado; el sombrero, caído en el suelo del carruaje.

Para vigilar el trayecto desde el Senado hasta la calle Sagasta, según el *ABC* del día siguiente, sólo había cinco policías: uno a la puerta de la Alta Cámara, otro en la calle Arrenal, otro en la Puerta del Sol, otro en la Cibeles y el último en la puerta del domicilio del señor Dato.

El coche fue alcanzado por 18 disparos y se dirigió inmediatamente a casa del Presidente, distante unos 80 o 100 metros del lugar del atentado. Al ver el guardia de seguridad, al lacayo herido y al Presidente desplomado hacia atrás en su asiento con la cabeza muy inclinada hacia arriba, se encaminó rápidamente a la Casa de Socorro de Buenavista, en la calle Olózaga, esquina al paseo de Recoletos.



Vehículo donde fue asesinado Eduardo Dato

El Presidente Eduardo Dato había fallecido en el acto por las heridas mortales que presentaba en la región fronto-parietal izquierda con orificio de salida por la región frontal, en la región mastoidea izquierda, con salida por la región malar del mismo lado y por la región costal izquierda sin salida. El lacayo Juan José Fernández Pascual sufrió una herida con orificio de entrada por la región occipital derecha y salida por la temporoinframastoidea, de la que quedó curado con asistencia facultativa sin defecto, ni deformidad, el 15 de abril de 1921. Los daños del coche, según la tasación de los peritos, ascendieron a 2.900 pesetas.

La niña de once años, Eloísa Díaz, testigo presencial del acto, dijo que la moto era de color oscuro, con el sidecar pintado del mismo tono, y que iba ocupada por tres individuos: el que conducía que llevaba una boina, anteojeras y pelliza y representaba unos 20 años; otro iba sobre el sillín posterior, y un tercero en el sidecar que tenía el pelo enmarañado y los brazos en alto dando gritos. Otro testigo, el inspector de policía, González Barci, iba en la plataforma del tranvía número 44. También lo vio el guarda de los jardines Manuel Santaño.

El día anterior al del atentado, siete de marzo de 1921, apareció, escrito con lápiz, en un urinario del Hipódromo, la siguiente frase: “Lema y Dato serán asesinados”. El Casino La Gran Peña abrió una suscripción, que encabezó con 50.000 pesetas, para premiar al que descubriese a los autores del atentado. Frente a la casa del señor Dato aparecieron al día siguiente unos pasquines en los que se lanzaban terribles amenazas contra las más altas jerarquías del Estado y contra la familia del Presidente asesinado.

¿Quiénes mataron a Dato?

Resulta bastante clara la trama anarcosindicalista del magnicidio. Los tres autores fueron identificados y testificaron de forma contundente: Pedro Mateu, detenido el 13 de marzo de 1921 en Madrid; Luis Nicolau, huido a Alemania y entregado en virtud del tratado de extradición (la República de Weimar había suprimido la pena de muerte, y según el derecho internacional, Nicolau quedaba exento de ella. Tanto él como Mateu y Casanellas que era el tercero, y declarado en rebeldía, se les condenó a cadena perpetua) y Ramón Casanellas, que consiguió llegar a Rusia.

La decisión de atacar contra Eduardo Dato emanó de la regencia activista predecesora de la Federación Anarquista Ibérica (F.A.I.) que ejercía su predominio en la organización anarquista catalana. Cuatro hombres se ofrecieron voluntarios, pero uno de ellos lo abandonó por miedo. No hubo sorteos ni turnos. Creyeron que la muerte de Dato bastaría para que cesaran a Martínez Anido y a Arlegui¹⁷. Oficialmente, cometieron el atentado por “entender que Dato era un obstáculo para el triunfo de sus ilícitas aspiraciones en el orden social”.

Luis Nicolau Fort, nacido en Barcelona, cumplía cadena en el penal del Dueso y al ser proclamada la Segunda República, el 14 de abril de 1931, fue puesto en libertad. Cuando realizó el atentado utilizó el nombre falso de Leopoldo Noble. Tenía 25 años. Su compañera, Lucía Joaquina Concepción, apodada *La Rubia*, estaba embarazada y le acompañó en toda la operación. Fue el que disparó desde el sillín trasero de la moto. Falleció durante la guerra civil española. Su detención en Alemania y la solicitud de extradición condicionó todo el caso, pues las leyes de extradición prohibían la ejecución, conmutándose la pena de muerte por la más inmediata.

¹⁷Miguel Arlegui y Bayonés (1858-1924) fue un militar que durante la década de 1920 era el jefe de la policía de Barcelona. Fue Inspector General de Seguridad en Barcelona entre 1920 y 1922, a las órdenes de quien también en esas mismas fechas fue el Gobernador civil de la provincia, Martínez Anido. Ambos dirigieron una durísima campaña de represión contra el movimiento obrero catalán con el apoyo de la patronal, aunque tolerando las acciones criminales del pistolero y aplicando la ley de fugas que escandalizó a la opinión pública.



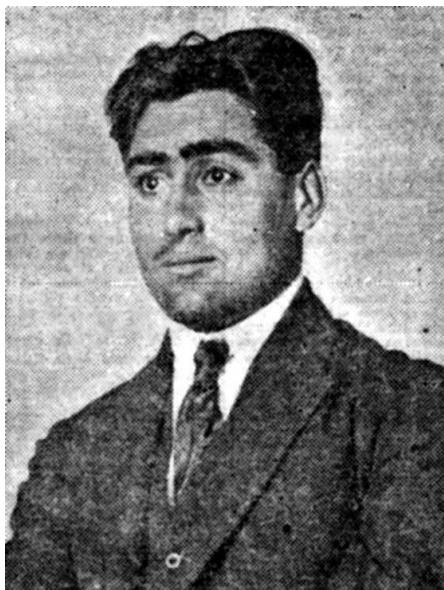
Luis Nicolau Fort

Pedro Mateu Cusidó, natural de Valls (Tarragona), cumplió diez años en el penal de Cartagena y también fue puesto en libertad con la proclamación de la Segunda República. Utilizó el nombre falso de José Pallardó al alquilar el piso para cometer el atentado. Tenía 23 años. Estuvo en Cataluña durante la Guerra Civil, combatiendo en un batallón de la CNT en el frente de Zaragoza. Al caer Cataluña se refugió en Francia, en enero de 1939, siendo internado en el campo de Argelés. Unos meses después fue puesto en libertad y, más tarde, montó un taller mecánico ya que era tornero mecánico.

En 1965 hizo unas declaraciones coincidentes con las que aparecieron en el diario *Pueblo* en 1967:

Éramos tres jóvenes trabajadores, con vida sindical intensa, y quisimos redimir al proletariado catalán en la represión. Es cierto que sólo logramos un acto de vindicta y de protesta. El mal no radicaba en Dato, sino en el sistema. Usted comprenderá que no sienta deseo alguno de insistir ahora en lo que es tan remoto. Mantengo mis ideas, y por ellas he tributado largamente a la sociedad burguesa. Me detuvieron, por idiota, a los cinco días del atentado. Tenía un cuarto cerca del cementerio del Este y allí me trasladé el sábado día 12 por la mañana. Con las prisas se me olvidaron en la calle de Alcalá 146 unos documentos comprometedores. Volví para llevármelos y me encontré con la policía esperándome.

Era el que iba en el sidecar y desde donde disparó.



Pedro Mateu Cusidó

Ramón Casanellas Lluch, nació el 26 de mayo de 1898 en Barcelona. Tenía 24 años el día del atentado y apareció en España en un mitin comunista celebrado en el madrileño teatro Maravillas el seis de agosto de 1931. Llegaba de la URSS con nacionalidad soviética y era Comandante de Aviación. Se benefició de la amnistía otorgada por la Segunda República. Pudo huir en su día gracias a la colaboración del recién fundado Partido Comunista, en abril de 1921, por la adhesión de la CNT a la III Internacional. En marzo de 1932, Casares Quiroga, Ministro de la Gobernación del Gabinete de Manuel Azaña, dispuso su expulsión de España. Fue conducido a Rusia y un mes después ya estaba otra vez en Barcelona organizando el Partit Comunista de Catalunya.

En una entrevista dijo:

Cuando cometimos el atentado contra Dato, yo, como Mateu y Nicolau, éramos anarquistas. Llegué a Rusia, y al ponerme en contacto con los revolucionarios soviéticos, empecé a comprender que el terrorismo y la acción de unos cuantos hombres, fanáticos o astutos, no sirve para libertar al proletariado. Entonces, la organización desembolsó, para comprar la motocicleta y sufragar los gastos de armamento y estancia, menos de lo que costaban entierros y subsidios a las familias de los confederales asesinados en Barcelona durante un mes. El acuerdo se tomó porque además de que era difícil llegar a Martínez Anido y suprimirle, hubieran nombrado a otro Gobernador semejante. Fuimos a la cabeza y nos equivocamos.

Era el que conducía la moto.



Ramón Casanellas Lluch

El 25 de octubre de 1933, en las inmediaciones del Bruch y acompañado por otro miembro del Partit Comunista de Catalunya, Francisco del Barrio, Casanellas se estrelló con su motocicleta contra un turismo, muriendo en el acto junto a su compañero.

Tras ocurrir el atentado se iniciaron las investigaciones.

El Sargento de la Guardia Civil, Mariano Puente, fue el que encontró las primeras pistas interrogando en una taberna del barrio de Tetuán a un carretero que estuvo a punto de ser atropellado por una moto que circulaba a gran velocidad por la calle Serrano. En la calle Arturo Soria número 77 fue localizada la moto. Dentro se encontraron una pistola Bergman y dos Star, varios cargadores, tres cajas de cápsulas vacías, unos alicates y unas gafas. En una bolsa había dos pistolas más, una Mauser y otra Star, con una gorra de mecánico. Se siguió la pista del alquiler por medio del dueño del inmueble, señor Pérez Vizcaíno, que lo había alquilado por 25 pesetas mensuales.

El once de octubre de 1923 se concluyó el juicio contra los autores detenidos y la sentencia fue por asesinato cualificado con premeditación y agravantes de alevosía y nocturnidad: pena de muerte para Pedro Mateu Cusidó y Luis Nicolau Fort por los hechos probados. En caso de indulto, inhabilitación absoluta perpetua.

Los demás seis encausados quedaron absueltos.

El día 22 de enero de 1924, el General Primo de Rivera les conmutó la pena de muerte por la de cadena perpetua. Uno de los autores, Casanellas, seguía fugado e Rusia. El otro, Nicolau, sujeto a las leyes de extradición alemanas. No venía al caso ejecutar la sentencia sólo a Mateu.

Causas y consecuencias

Las causas fundamentales del asesinato de Eduardo Dato hay que buscarlas en la política seguida por el Gobierno central tras la Primera Guerra Mundial y en la táctica y estrategia del anarquismo en Cataluña en el período siguiente a las crisis de 1917. Al finalizar la Gran Guerra e iniciarse una situación de crisis en la industria catalana, que, junto a la vasca, vivió una situación de grandes beneficios durante la contienda, se produjo un auge de la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.). La C.N.T. de Cataluña, junto con la C.R.T. (Confederación Regional del Trabajo) en el congreso de Sants, en 1918, se organizó en el denominado Sindicato Único, pasando los antiguos sindicatos de oficio a ser secciones de industria o ramo a nivel local. Cada Sindicato Único se agrupaba en federaciones locales, éstas en comarcales y en regionales. Esta nueva organización mostró su eficacia en la huelga general de “La Canadiense”.

La bajada de salarios de la postguerra trajo consigo un gran malestar social. La ‘Barcelona Traction Light and Power’, compañía encargada del suministro de energía eléctrica y explotación del servicio de tranvías de Barcelona, denominada popularmente La Canadiense, era la propietaria de la compañía de Riegos y Fuerzas del Ebro.

El día cinco de febrero de 1919, con motivo del despido de obreros de esta empresa, comenzó una huelga de brazos caídos. El día ocho, fracasadas las negociaciones, se adhirieron por solidaridad los obreros de las compañías de gas y electricidad. El 21 de febrero, Barcelona se quedó sin energía eléctrica y dejaron de funcionar los tranvías.

Se declaró el estado de guerra y cerca de 3.000 obreros fueron encarcelados en Montjuich. Los obreros de las compañías de aguas y los del textil se solidarizaron y el Sindicato Único de artes gráficas empleó la llamada “censura roja”, impidiendo a los periódicos la publicación de cualquier tipo de noticia que se considerase nociva a los intereses obreros.

El Presidente del Gobierno, conde de Romanones¹⁸, intentó la vía del diálogo y la concordia. Cuando todo parecía resuelto, a mediados de marzo, ante las dificultades puestas por las empresas para readmitir a los despedidos y la tardanza de las autoridades en poner en libertad a los presos, se recrudeció el conflicto. El Capitán General de Barcelona, Joaquín Milans del Bosch, declaró el estado de guerra, dimitiendo el Gobernador Civil, el Jefe de policía de Barcelona y el Presidente del Gobierno.

¹⁸Álvaro Figueroa y Torres Mendieta, más conocido por su título de conde de Romanones o, más abreviadamente, Romanones, (1863-1950) fue un político. Presidente del Senado y del Congreso de los diputados, varias veces Ministro y tres veces Presidente del Consejo de Ministros durante el reinado de *Alfonso XIII*. Formó parte del Partido Liberal de Sagasta y Canalejas.

Iba a ser Eduardo Dato, tras el breve Gobierno de Manuel Allende-Salazar¹⁹, al que le tocó resolver el asunto, y en ello perdió la vida. Nombró Gobernador civil a un duro, Martínez Anido; y Jefe de la policía de Barcelona a un hombre sin escrúpulos: Arlegui.

Al mismo tiempo surgió el “Sindicato Libre”, fundado por miembros del requeté con la ayuda de la federación patronal de Barcelona y el consentimiento de la autoridad gubernativa. Su primera reunión fue en octubre de 1919. Editaron el periódico *Unión Obrera* y desencadenaron una “guerra social” entre 1920 y 1923, en Barcelona, en contra de la CNT y el Sindicato Único. Organizaron esquiroles y con su grupo de pistoleros sembraron el pánico y la venganza en sus rivales.

El nueve de noviembre de 1920, el General Martínez Anido se hizo cargo del Gobierno Civil de Barcelona. Treinta destacados líderes de la CNT fueron detenidos y deportados al castillo de la Mola, en Mahón.

Francisco Layret, abogado republicano, afectado por una parálisis infantil y fundador del Partit Republicà Català en 1917, junto con Companys y otros, defensor de la autodeterminación de las minorías nacionales y diputado por Sabadell, cuando defendía como abogado a los obreros sindicalistas detenidos, fue asesinado cuando salía de su casa, quedando impune su muerte. Su entierro fue una gran manifestación de duelo. Se siguieron produciendo atentados y se aplicó la ley de fugas de Martínez Anido y el Jefe de policía de Barcelona, Arlegui.

En este contexto, como respuesta a ley de fugas donde hay que situar el atentado y muerte de Eduardo Dato. Cuando su sucesor, Sánchez Guerra, destituyó a Martínez Anido y a Arlegui en otoño de 1922, disminuyeron drásticamente los atentados en Barcelona.

Según Mauro Bajatierra, anarcosindicalista, encausado en el juicio como colaborador, aunque absuelto, en el asesinato de Dato y autor del libro *¿Quiénes mataron a Dato?* explicaba así la ley de fugas:

Un día, en la Jefatura de Policía, martirizaron tan terriblemente a cinco detenidos metalúrgicos, que cuando fueron los verdugos a repetir la suerte los encontraron moribundos. Inmediatamente se dieron cuenta que, si se les morían allí, en los calabozos, la gente llegaría a saberlo, y con el miedo toda la gente protestaría y se podría llegar a averiguar lo ocurrido. Alguien

¹⁹Manuel Allendesalazar y Muñoz de Salazar (1856-1923) fue un ingeniero y político. Fue ministro de Hacienda durante la Regencia de María Cristina de Habsburgo y Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, de la Gobernación, de Estado, de Fomento y de Marina durante el Reinado de *Alfonso XIII*.

lanzó la idea. Los ayudaron a salir y subir en uno de los autos de la policía, los llevaron a la cárcel y al llegar a la vía del tren en pleno campo, como heridos como iban no los admitirían en la prisión, los hicieron bajar del auto y los ultimaron a tiros; acudió la gente, el auto había desaparecido, los policías dijeron que habían querido escaparse al llevarlos a la cárcel y con un parte por escrito pagaron el asesinato de los cinco trabajadores. Los médicos silenciaron los martirios sufridos por los asesinados que claramente tuvo que demostrar la autopsia, enmudecieron todos, verdugos y cómplices, y la gente pudo pensar que acaso fuera cierto lo dicho por los policías.

Según este autor fueron 623 las autopsias hechas por las autoridades médicas de Barcelona a trabajadores asesinados por las fuerzas policiales en colaboración con la patronal. Detalla nombres y apellidos y termina con esta frase: “Quien quiera ser respetado, que nos respete. De otra manera, con organización pública legal o secreta, cumpliremos nuestra misión. Quien quiera oír que oiga, porque estas son las últimas palabras”. Para Mauro Bajatierra, el asesinato de Dato estaba más que justificado. Las causas: la represión policial y la ley de fugas.

En 1967, Pedro Mateu, el único de los autores que aún vivía, fue muy explícito en una entrevista publicada en el diario *Pueblo*:

Lo primero que quiero decir es que yo no maté a Dato por ser Dato, sino por ser Jefe del Gobierno y aprobar la represión contra los obreros que dirigía Martínez Anido en Barcelona. Dato era un liberal. Mejor dicho, un liberal conservador; un reaccionario, en definitiva. Nosotros, los anarquistas, creíamos que si lo eliminábamos su sucesor sería mejor y las cosas cambiarían. Nos equivocamos. [...]. No lo hice por dinero, sino por obligación moral. Mis ideas me impulsaron a hacerlo. Yo trabajaba en la fábrica Elizalde, de motores, como tornero ajustador. Ganaba 15 duros a la semana y no me iba mal. [...]. Somos gente pacífica que practica el lema “vive y deja vivir”. Cuando alguien no nos deja vivir, lo suprimimos. Eso ocurrió con Dato. Por eso no estoy arrepentido de lo que hice.

Otros autores achacan su asesinato por su política de neutralidad durante la Primera Guerra Mundial. Otros lo atribuyen al tema de Marruecos.

La muerte de Dato reveló que era insustituible en la Presidencia o Jefatura del partido conservador. Durante ocho años había logrado mantener la cohesión y agotar el maurismo. El partido fundado por Antonio Cánovas hacía 45 años estaba agotado o a punto de agotarse. La consecuencia fundamental del asesinato de Dato fue la muerte definitiva del sistema Cánovas y de todo el entramado de la Restauración. Liberales divididos, así como los conservadores por lo que España estaba metida en un atolladero. Las fuerzas políticas alternativas quedaron fuera del sistema.

Otra consecuencia del asesinato de Dato y de la lucha obrera fue que atemorizó a las clases pudientes, especialmente a la burguesía de Barcelona. Y a los terratenientes del Sur. En la Federación barcelonesa y en los casinos de las capitales andaluzas, los patronos pensaban que no solamente su estilo de vida, sino que también peligraban sus vidas. Las clases conservadoras repudiaban la política conciliadora gubernamental como una debilidad y atacaban a los Ministros que no “colgaban a los anarquistas de las farolas” y que no atendían todas las exigencias de protección armada de los patronos. Esta carencia de fe en el Gobierno Civil explica en parte la aceptación entusiasta de la Dictadura militar de 1923. Los patronos barceloneses ya habían apelado al Gobierno militar cuando el Gobierno Civil se negó a proteger sus intereses. La Dictadura del General Primo de Rivera puede considerarse como la permutación de una asociación local a la categoría de régimen nacional.

El problema de Marruecos se agudizó y la actitud del Rey *Alfonso XIII* iba a terminar por “arreglarlo” todo. Tras el desastre de Annual y el informe Picasso, el “ruido de sables”, que parecía olvidado en las profundidades del siglo XIX, se apoderó otra vez de España.

Miguel Primo de Rivera, Capitán General de Cataluña, dio el golpe de Estado en Barcelona el 13 de septiembre de 1923, con el *placet* de *Alfonso XIII*. Esta solución conduciría a la caída de la Monarquía y al advenimiento de la Segunda República.

La muerte de Dato, sumada a la de Canalejas nueve años antes, supuso el fin de una era política.

Bibliografía

SÁNCHEZ FERRERA, Francisco. *Cinco asesinatos que marcaron la Historia de España*.